

LISTA
18



Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK

JORGE OSWALDO TRIVIÑO YEPEZ

PROPUESTA DE PLAN DE TRABAJO

2023-2027



LISTA
18



Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK

**PORQUE GUAYAS
LO NECESITA**



Jorge Triviño Yépez - Candidato a Prefecto del Guayas

PORQUE GUAYAS NOS NECESITA



LISTA
18



1. Antecedentes

Según lo establecido en el art. 97 del código de la democracia, se debe presentar un plan de trabajo para poder postularse como candidato de elección popular a cualquier dignidad, es requisito de los ciudadanos hacerlo.

El próximo 5 de Febrero del 2023 se realizará las elecciones seccionales donde los ciudadanos ecuatorianos mediante el voto elegirán dignidades tales como prefectos, vice prefectos, alcaldes, concejales urbanos y rurales, vocales de juntas parroquiales.

El documento presentado a continuación es el plan de trabajo que se propone para el Gobierno Provincial del Guayas, el cual lo hago como candidato a prefecto representando la lista 18 del partido UNION PRURINACIONAL (PACHAKUTIK), fundamentada en las competencias establecidas en la legislación del Ecuador y se encuentra alineada a los objetivos del plan de desarrollo periodo 2023-2027.

2. Funciones y Competencias del Gobierno Provincial del Guayas.

Constitución de la República del Ecuador en el Art. 252, expone: cada provincia tendrá un consejo provincial con sede en su capital, que estará integrado por una prefecta o prefecto y una vice prefecta o vice prefecto elegidos por votación popular; por alcaldes o alcaldesas, o concejales o concejalas que representaran a los cantones, y por representantes elegidos de entre quienes presidan las juntas parroquiales rurales, de acuerdo con la ley.

Dicho prefecto o prefecta será quien presida el consejo del gobierno provincial y será la máxima autoridad administrativa, con voto dirimente, y en su ausencia temporal o definitiva sera su reemplazo quien ejerza el cargo de vice prefecto o vice prefecta, esto es en concordancia con el art 90 del código de la democracia.

En el art. 263 los gobiernos provinciales tendrán las competencias exclusivas las cuales se detallan a continuación sin perjuicio a las otras que determine la ley.

- a. Planificar el desarrollo y formular los correspondientes planes de ordenamiento territorial, de manera articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial.
- b. Ejecutar en coordinación con el gobierno obras en cuentas y micro cuentas.
- c. Planificar, construir y mantener el sistema vial de ámbito provincial, no se incluye las zonas urbanas de la provincia.
- d. La gestión integral ambiental.
- e. Fomentar las actividades agropecuarias.
- f. Planificar, construir, operar y mantener los sistemas de riego en la provincia.



LISTA
18



- g. Gestionar la cooperación nacional e internacional para el cumplimiento de sus competencias.
- h. Fomentar las actividades de producción de la provincia.

de acuerdo con la COOTAD, en el art. Determina las funciones del gobierno descentralizado provincial son las siguientes:

1. Promover el desarrollo sustentable de su circunscripción territorial provincial, para garantizar el buen vivir a través de la implementación de políticas públicas provinciales en el marco de sus competencias constitucionales y legales.
2. Implementar un sistema donde la participe la ciudadanía para el ejercicio de los derechos y avanzar en la gestión democrática provincial.
3. Diseñar e implementar políticas de promoción y construcción de equidad e inclusión en su territorio.
4. Elaborar y ejecutar el plan de desarrollo de la provincia, el de ordenamiento territorial y las políticas públicas en el ámbito de sus competencias de manera coordinada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial, y realizar el seguimiento de forma permanente y rendir cuentas en el cumplimiento de las metas establecidas.
5. Fomentar las actividades de producción y agropecuarias en la provincia, en coordinación con los demás gobiernos autónomos descentralizados.
6. Ejecutar las competencias exclusivas y concurrentes establecidas en la constitución y la ley, en dicho marco atender los servicios básicos, construir la obra pública provincial, fomentar las actividades productivas provinciales, la vialidad, gestión ambiental, riego, desarrollo agropecuario y otras actividades delegadas y que son competencia provincial.
7. Desarrollar programas y planes de vivienda de interés social en el área rural de la provincia.
8. Promover sistemas de protección integral de los grupos de atención prioritaria, garantizando sus derechos estipulados en la constitución de la república y las leyes.
9. Coordinar planes de seguridad junto con las autoridades y organismo de control, los cuales deben beneficiar a la ciudadanía.
10. Promover y patrocinar las culturas, las artes, actividades recreativas y deportivas en beneficios de la ciudadanía de la provincia de la zona rural en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados de parroquias rurales.
11. De más que determine la ley.



LISTA
18



Así mismo en el art. 42 del COOTAD se determina las competencias exclusivas del gobierno autónomo provincial, las cuales se detallan a continuación:

- a. Planificar el desarrollo provincial, junto con otras instituciones públicas, actores de la sociedad, formular planes de ordenamiento territorial, dentro de las competencias, articulada con la planificación nacional, regional, cantonal y parroquial en el marco de la interculturalidad y plurinacionalidad, respeto a la diversidad.
- b. Planificar, organizar, construir, y mantener el sistema vial de la provincia en el ámbito de sus competencias, no incluye zonas urbanas.
- c. Ejecutar obras en cuencas y micr-cuencas en coordinación con gobiernos regionales y gobiernos autónomos descentralizados.
- d. Planificar, controlar y ejecutar la gestión ambiental provincial.
- e. Planificar, construir, la operación y mantenimiento de los sistemas de riego dentro de sus competencias como lo determina la constitución de la república y las leyes.
- f. Fomentar las actividades de producción y agropecuarias de la provincia.
- g. Gestionar la cooperación internacional o nacional para el cumplimiento de sus competencias.

3. Situación actual del Gobierno Provincial del Guayas.

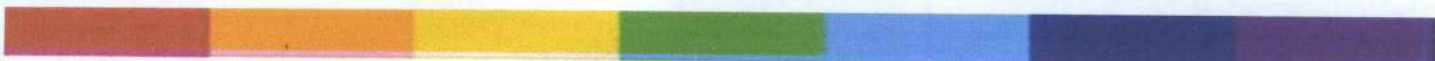
En este análisis de consulta una extensa información bibliográfica que nos ayudara a determinar la situación actual de la prefectura, así como una investigación de campo basada a reuniones, encuestas, conversatorios con la población de los 25 cantones de la provincia del Guayas.

En dichas reuniones y conversatorios que se llevaron a cabo durante varios años, se han recabado una serie de necesidades insatisfechas que han sido de base para la elaboración de este plan de trabajo.

En este plan se incorporan cada una de las recomendaciones y peticiones de la ciudadanía de los 25 cantones ya que existen necesidades similares que deben ser atendidas por la prefectura y que hasta la fecha se han dado una solución.

La provincia del Guayas tiene una superficie de 17.139 kilómetros cuadrados y se divide en 25 cantones, 56 parroquias urbanas y 29 parroquias rurales.

Según el ordenamiento territorial la provincia del Guayas tiene cercanía con provincias como: Los Ríos, Bolívar, Santa Elena, Chimborazo.



LISTA
18



Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK

DIVISION POR CANTON DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS.

1. ALFREDO BAQUERIZO MORENO
2. BALAO
3. BALZAR
4. COLIMES
5. DAULE
6. DURAN
7. EL EMPALME
8. EL TRIUNFO
9. GENERAL ANTONIO ELIZALDE BUCAY
10. GENERAL VILLAMIL PLAYAS
11. GUAYAQUIL
12. ISIDRO AYORA
13. LOMAS DE SARGENTILLO
14. MARCELINO MARIDUEÑA
15. MILAGRO
16. NARANJAL
17. NARANJITO
18. NOBOL
19. PALESTINA
20. PEDRO CARBO
21. SALITRE
22. SAMBORONDON
23. SANTA LUCIA
24. SIMON BOLIVAR
25. YAGUACHI



Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK

De dichos cantones detallados se determina que solo 11 cuentan con parroquias rurales, administradas por el gobierno autónomo descentralizado rural los cuales se detallan a continuación:

- **GUAYAQUIL**
 1. EL MORRO
 2. PUNA
 3. TENGUEL
 4. JUAN GOMEZ RENDON
 5. POSORJA



LISTA
18



Movimiento de Unidad Plurinacional

PACHAKUTIK

DAULE

1. JUAN BAUTISTA AGUIRRE
2. LIMONAL
3. LAUREL
4. LOS LOJAS
5. LA GUAYAS
6. EL ROSARIO

- SAMBORONDON

1. TARIFA

- SALITRE

1. GENERAL VERNAZA
2. JUNQUILLAL
3. LA VICTORIA
4. PEDRO J. MONTERO

- YAGUACHI

1. CONE
2. VIRGEN DE FATIMA

- SIMON BOLIVAR

1. LORENZO DE GARAICOA

- PEDRO CARBO

1. SABANILLA
2. VALLE DE LA VIRGEN

- MILAGRO

1. CHOBO
2. MARISCAL SUCRE
3. ROBERTO ASTUDILLO

- NARANJAL

1. TAURA
2. JESUS MARIA
3. SANTA ROSA DE FLANDES
4. SAN CARLOS

- COLIMES

1. SAN JACINTO



Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK



LISTA
18



Las proyecciones del INEC en la provincia determina que tiene un total de 4.505.474 hab. De los cuales 3.616.285 hab residen en zonas urbanas mientras que 651.608 hab residen en zonas rurales, la provincia del Guayas concentra al 25 % de la población nacional.

Guayas es una provincia que se dedica a varias actividades productivas de bienes y servicios, como actividades agrícolas, turismo comercio, cerca del 50 de la superficie de la provincia es destinada a actividades agrícolas, que provocan inundaciones, desbordamiento de ríos especialmente en la cuenca del río guayas, en otros lugares sequías por las actividades agrícolas.

Las actividades que se dedican los habitantes de la provincia son de comercio, agrícolas, y la industria, en su mayoría ubicadas en el cantón Guayaquil, y en la ruralidad las actividades agropecuarias y de turismo, principalmente en las playas, ríos y fiestas montubias.

En las reuniones los habitantes de la provincia tienen la preocupación por la pobreza y el desempleo, y que los precios de los alimentos son muy elevados, consideran que es necesario recibir asesoramiento y créditos, adicional de apoyo tecnológico para los agricultores y demás actividades de producción.

En junio del 2022 el ENEMDU realizó una encuesta que demuestra que la pobreza por ingresos a nivel nacional subió un 25 % y la pobreza extrema se sitúa en 10.7/ a nivel rural y urbano es del 16.7%, la cifra de pobreza es del 43 %,

La consideración de una persona pobre por ingreso, es de un ingreso familiar per cápita inferior a 87.57 dólares mensuales, y una persona en extrema pobreza percibe 49.35 dólares mensuales.

La población de Guayas nos manifestó que existen malos servicios públicos, en educación, salud en el ámbito público, las autoridades provinciales no son eficientes en dichos temas, adicional que las carreteras están en mal estado, en temas ambientales nos informaron que existe descontrol en ciertas zonas por la falta de control ambiental.

No existen zonas de recreación en las diferentes zonas rurales, lo que lleva al ocio y el aumento de la delincuencia.

El turismo comunitario no está siendo explotado den forma eficiente, por ende, existe más desempleo y menor distribución de la riqueza.

5. MISION

Implementar un modelo de gestión territorial con la participación ciudadana que facilite la planificación y gestión del desarrollo sostenible y sustentable de la provincia.



LISTA
18



6. VISION

Colaborar con mejores condiciones de calidad de vida de los habitantes de Guayas, mediante programas de participación directa y efectiva de los actores sociales, a través de gestiones eficientes de los recursos económicos, de las tecnologías de la información, el turismo y el medio ambiente.

7. OBJETIVO GENERAL

Elaborar e implementar programas y proyectos que generen desarrollo sostenido y sustentable en la provincia del Guayas.

8. MODELO DE GESTION

El modelo de gestión será participativo, inclusivo y abierto a la ciudadanía, eficiente y eficaz, que controle los recursos a través de modelos de gestión.

El gobierno provincial está obligado a identificar las necesidades más urgentes y proveer soluciones inmediatas eficaces y eficientes.

Se implementará una descentralización operativa, que estará con oficinas móviles en diferentes territorios para poder atender las necesidades de la población guayasense, el propósito es mejorar los tiempos de atención de las necesidades y ser más oportunos en la entrega de obras de infraestructuras que beneficien a todos los habitantes de la provincia del guayas.

Amparados en el principio de complementariedad buscamos unir esfuerzos entre actores nacionales y locales, tales como personas naturales y jurídicas, que ayuden al cumplimiento de los objetivos y mejorar el estilo de vida de los guayasenses.

Impulsaremos la cooperación internacional para el fomento de alianzas estratégicas (joint venture), en la ejecución de proyectos de desarrollo productivo y social con apoyo en organismo multilaterales de desarrollo.

Adicional se implementará programas de desarrollo tecnológico y de innovación. Llevaremos a guayas a una provincia digital para contribuir con los guayasenses en sus desarrollos.

9. EJES ESTRATEGICOS DE TRABAJO

A. OBRA PUBLICA

La red vial de guayas cuenta con 5.600 kilómetros, según fuentes oficiales existen 662.41 kilómetros de carreteras concesionadas, las vías se dividen en dos grupos: guayas norte y guayas oriental, las empresas que administran la concesión son CONCEGUA S A y CONORTE S A.

Las vías concesionadas son:

1. Guayaquil – Bucay



LISTA
18



Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK

2. Guayaquil – Balzar - El Empalme
3. La Aurora – Samborondon
4. Duran - Boliche
5. Duran – Tambo
6. Milagro – Km 26
7. Guayaquil – Naranjal
8. Guayaquil – Nobol – Pedro Carbo



El guayas que proponemos contara con caminos y carreteras de calidad, que no solamente conectaran a los habitantes de guayas si no beneficiara al país en su desarrollo productivo en ejes como la agricultura y ganadería, además de todas las actividades productivas.

Se desarrollará programas de riego y drenaje integral para beneficio de la ruralidad y así aprovechar recursos que no se han explotado con eficiencia y eficacia.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Mejorar e impulsar el desarrollo vial provincial mediante la construcción, rehabilitación y mantenimiento de los caminos y carreteras de primer, segundo y tercer orden de la provincia del Guayas
2. Desarrollar planes y programas habitacionales, con interés social en áreas rurales de la provincia del Guayas con el apoyo de entes nacionales, internacionales o empresa privada.
3. Ampliar y mejorar los sistemas de riego y drenaje en los cantones del guayas a través de la construcción y limpieza de canales.

PROPUESTAS

a1. VIALIDAD

La propuesta es la construcción, rehabilitación o mantenimiento de hasta 0.5 kilómetro diario de carreteras de primer, segundo y tercer orden, tanto por cuenta propia, como en la coordinación con instituciones públicas o privadas, adicional proponemos el mejoramiento de los peajes en las vías de la provincia, con servicios sanitarios dignos y un lugar de descanso para los conductores, verificaremos y analizaremos los contratos de concesión existentes con el fin de evaluar los servicios prestados buscando la eficiencia y eficacia de un servicios de calidad.

a2. VIVIENDA

Propondremos la elaboración y ejecución de planes de vivienda de interés social en zonas rurales del Guayas, junto con el ministerio de Desarrollo Urbano y Vivienda (MDUVI), y los GADs municipales, trabajando de la mano de las empresas privadas y los entes multilaterales de cooperación, organización civil. Se considerará tomar de modelo los programas exitosos de planes habitacionales populares aplicados por diferentes municipios del país.



LISTA
18



a3. RIEGO Y DRENAJE

según cifras oficiales del Plan de Riego Provincial solo el 54.8% es área regable es decir 409.512 hectáreas, es decir que el 45.2% restante que serían 337.763 hectáreas no cuentan con sistemas de riego y drenaje, por ende, nuestra propuesta es la construcción y mantenimiento de canales de riego y drenaje para disminuir este porcentaje en las zonas que no están siendo atendidas, en nuestro periodo. En conjunto con los entes gubernamentales desarrollar los planes y programas los cuales se llevarán a su fase de ejecución.

Buscaremos dar un uso eficiente al proyecto denominado DAULIN, el cual no está trabajando en su mayor capacidad, es decir solo trabaja a un 43 % esto traducido en cifras es 70.000 hectáreas de las 160.000 que tiene prevista atender.

b. PRODUCTIVIDAD Y TURISMO

Guayas es la provincia de mayor escala nacional de producción según fuentes del Banco Central del Ecuador, en 2016 generó 145.716 millones de dólares seguido de Pichincha con 43.883 millones de dólares.

Al cierre del 2017 según fuentes de la superintendencia de compañías se encontraban domiciliadas 32.866 empresas en la zona de la provincia del Guayas de las cuales 3.297 son en cantones diferentes a Guayaquil.

Las industrias que se desarrollan en Guayas 16% se vinculan a la elaboración de productos alimenticios, el 13 % a la reparación e instalación de equipos y maquinarias, 9 % fabricación de sustancias químicas y 7% productos de caucho y plásticos, el restante a otras actividades.

Es por esto que proponemos liderazgo en la gestión interinstitucional para representar los intereses de nuestros productores, con espacios de dialogo para los gremios y demás actores sociales, se buscare soluciones viables para la crisis que afrontan los sectores agrícolas y ganadero de la provincia, además de generar una serie de incentivos privados para que generen plazas de trabajo.

En el eje turístico provincial se destaca su gastronomía, el folklor, la cultura diversa, su historia, religión y la producción agrícola en los cantones de la provincia, se plantearán mecanismos de valor agregado y estrategias de desarrollo como mecanismo de fomento que beneficien a los guayasenses.



LISTA
18



OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Promoción de las asociaciones de productores guayasenses en zonas rurales para optimizar los recursos.
2. Desarrollar planes de desarrollo productivo en la provincia.
3. Implementación de estrategias para el fomento y dinamización del turismo en los 25 cantones de la provincia.



B1. MICROCREDITOS

Existe un limitado acceso al sistema financiero por parte de nuestros pequeños y medianos productores, gestionaremos convenios con instituciones financieras para la apertura de líneas de crédito dirigidas al sector productivo de la provincia, buscando mejor calidad de vida del pueblo guayasense.

B2. EMPRENDIMIENTO

Impulsaremos la creación de un laboratorio de emprendimientos rurales y empresas sociales, donde los guayasenses cuenten con el apoyo de forma integral en la implementación de dicha actividad y que tengan la asesoría técnica para el acompañamiento y puedan desarrollar su emprendimiento de manera eficiente.

B3. TURISMO

En el guayas que merecemos, la industria blanca genera empleos y traerá prosperidad y desarrollo para la provincia.

Proponemos la creación de incentivos para la inversión y desarrollo del potencial turístico en la provincia, así mismo daremos prioridad a la conectividad, tanto vial como tecnológica para que los visitantes denominados turistas puedan beneficiarse.

Desde el gobierno provincial se buscará proveer a los turistas seguridad integral en sus trayectos para garantizar una experiencia fascinante.

ACCION SOCIAL Y MEDIO AMBIENTE

Proponemos trabajar de la mano de los municipios y juntas parroquiales en la elaboración de programas sociales que logren mejorar la calidad de vida de nuestra población, aplicaremos el desarrollo social inclusivo, descentralizado, que llegue a cada cantón de la provincia, con énfasis en los grupos de atención prioritaria.

Con respecto al medio ambiente, es nuestra obligación proteger la riqueza natural, las áreas ecológicas y la biodiversidad de la provincia, se fomentarán programas de recuperación de aguas y reforestación.





OBJETIVOS ESPECIFICOS

1. Contribuir al desarrollo y al fortalecimiento humano integral de los guayasenses.
2. Crear espacios públicos al servicio de la comunidad en zonas rurales.
3. Promover la gestión integral ambiental, en la conservación de los recursos naturales y el desarrollo de una conciencia ambiental en la provincia del guayas



PROPUESTAS

C1. CENTROS COMUNITARIOS CANTONALES

Proponemos crear centros de desarrollo comunitarios en convenios con los gobiernos autónomos descentralizados donde los ciudadanos especialmente los niños, jóvenes y adultos mayores encuentren un espacio para realizar sus actividades recreacionales, educativas y culturales de maneras gratuita, el cual contara con personal capacitado, equipamiento físico y servicios básicos completos.

C2 REPOTENCIAMIENTO DE PROGRAMAS ACTUALES

Buscamos una real cobertura de programas sociales en la provincia, ya que el actual gobierno provincial los tiene abandonados, fortaleceremos las escuelas de futbol en cada cantón, rehabilitaremos el centro de equino terapia y el centro tecnológico popular. Y demás programas abandonados por esta administración.

C3 CLINICAS MOVILES RURALES.

Se propone mejorar el programa de brigadas médicas existentes creando e implementando clínicas móviles que trabajaran en toda la provincia, llevando atención medica de primer nivel a cada guayasense que lo necesite.

Sabemos que existen recintos a los cuales no se ha llegado con este servicio y nos comprometemos en otorgar el servicio a cada uno de esos recintos no atendidos.

C4. GUAYAS DIGITAL

De la mano de los GADs municipales queremos tener un Guayas digital, donde los guayasenses tengan acceso a internet de calidad y con un servicio permanente que sirva de apoyo para el desarrollo de los habitantes de la provincia, entregaremos Tablet y libros escolares en las escuelas de las zonas rurales. Beneficiando a los 25 cantones.

C5. MEDIO AMBIENTE

En la actualidad el gobierno provincial ha tenido un rol sancionador en temas ambientales, la idea es cambiar ese enfoque y ser un medio de apoyo para desarrollar mecanismos que beneficien al medio ambiente, liberando proyectos de medio ambiente integrales que sean elementos de desarrollo sostenible.



LISTA
18



Elaboraremos una agenda de gestión ambiental de la prefectura del Guayas, alineada con los objetivos del plan de desarrollo sostenible ODS, considerando el cambio climático y la educación ambiental.

Haremos inversión sostenible en temas de protección de las áreas protegidas, tales como delimitación y restauración forestal de áreas degradadas, fomentaremos viveros forestales en los municipios y haremos la repotenciación del vivero provincial, entregaremos incentivos a las empresas que fomenten las buenas prácticas ambientales.

Entregaremos asesoramiento técnico y acompañamiento a los GADs, juntas parroquiales y comunidades rurales para que implementen programas de reforestación con especies nativas, con énfasis en aquellas que tengan beneficio humano, es decir frutales, maderables, medicinales, y demás que contribuyan a la protección de cuencas hídricas.

Buscaremos la remediación de la contaminación causada por las canteras y la recuperación de fuentes de agua contaminadas por aquellas.

Realizaremos la gestión de conservación en la cuenca del río Daule, y que los municipios a través del acompañamiento contribuyan con el mismo.

Fomentaremos las finas agroecológicas, la agroforestería, los sistemas silvopastoriles, la renovación de cacaotales y cafetales, con el compromiso de la conservación de bosques aledaños, utilización de energía ecológica, y demás actividades que beneficien la productividad pero que disminuyan la contaminación y los impactos ambientales en la provincia.

C6. TURISMO

En el turismo nos hemos trazado una meta y es que hasta el año 2027 seremos reconocidos como un atractivo turístico que sea competitivo, atractivo, natural, diverso, reconocido por:

- ✓ Identificar y potenciar los atractivos turísticos de la provincia.
- ✓ Estructurar nuevos atractivos turísticos en la provincia.
- ✓ Apoyar y asistir constantemente a los emprendedores y prestadores de los servicios turísticos de la provincia.
- ✓ Diseñar modelos de gestión en políticas públicas y procedimientos turísticos
- ✓ Coordinar con instituciones públicas, privada, que aporten al desarrollo turístico de la zona
- ✓ Coordinar alianzas con la academia para desarrollar proyectos de vinculación en temas turísticos.

RUTAS DEL TURISMO INNOVADOR

1. Inventario turístico en la provincia.

LISTA
18



Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK

2. Base de datos actualizada de los servidores y operadores turísticos por cantón.
3. Identificar la problemática turística actual.

ESTRATEGIAS

- ❖ Conectividad y accesibilidad local provincial
- ❖ Promoción de destinos turísticos
- ❖ Soporte al desarrollo de destinos turísticos
- ❖ Cultura e identidad turística
- ❖ Campañas de impulso de turismo interno
- ❖ Diversificar los tipos de turismo
- ❖ Incentivos a los emprendedores a través de varios recursos.



FASES DE IMPLEMENTACION

MEDIATICO
Los primeros 100 días

CORTO PLAZO
(6 a 12 meses)

MEDIANO PLAZO
1 a 2 años

LARGO PLAZO
2 a 4 años



LISTA
18



Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK

COMPONENTES ESTRATEGICOS

- ❖ Gobernanza: reingeniería del modelo de gestión.
- ❖ Alianzas: mesas y equipos de trabajo sostenible con el MINTUR
- ❖ Competitividad: fortalecer el sector, a través de la socialización, sensibilización, reforestación y calidad turística.
- ❖ Planificación: plan de trabajo para los 4 años
- ❖ Innovación: procesos innovadores por sector.
- ❖ Circuitos multidestino: diversificación de productos turísticos.
- ❖ Posicionamiento: campañas de promoción turística
- ❖ Liderazgo: valoración del talento humano
- ❖ Identidad turística: pertinencia turística.



ACCIONES ESTRATEGICAS

- Planificación.
- Competitividad
- Posicionamiento

ACCIONES MEDIATICAS

Movimiento de Unidad Plurinacional

PLAN DE ACCION, ESTRATEGIAS

- Simplificar trámites y procesos
- Restructurar la ficha de atractivos turísticos.
- Revisar la norma legal pertinente y vigente.
- Posicionamiento de marca a través de ferias ciudadanas.
- Mesas técnicas de turismo, donde se desarrollarán talleres de planificación entre servidores públicos y empresas privadas.
- Determinar en territorio los líderes comunitarios cantonales para diseñar planes de acción integral y atender los requerimientos y fomentar el turismo en las diferentes zonas.

MATRIZ HOJA DE RUTA

COMPONENTE

- ✓ Reingeniería del modelo de gestión (gobernanza)



LISTA
18



OBJETIVO

- ✓ Implementar un modelo de gestión turística para el correcto desempeño del turismo en la provincia.

ACCIONES

- ✓ Auditoria de procesos, diagnostico actual de procesos internos y externos, revisión de convenios, alianzas, etc.
- ✓ Actualización del inventario turístico
- ✓ Incorporación de profesionales con experiencia en el rediseño de manuales de procesos internos, adicional se formarán equipos técnicos con profesionales de varias áreas para ejecutar el plan de acción.
- ✓ Revisar el marco legal vigente.



ACTORES

- ✓ PREFECTURA DEL GUAYAS, MUNTIR, ALCALDES DE LOS DIFERENTES CANTONES

COMPONENTE

- ✓ Competitividad, a través del Fortalecimiento del sector, profesionalización, y la calidad turística.

OBJETIVO

- ✓ Implementar una cultura turística sostenible a través de los servidores y operadores turísticos de la provincia, mediante capacitaciones y campañas de sensibilización.

ACCIONES

- ✓ Programas de capacitación de forma integral, relacionadas al sector turístico.
- ✓ Formalizar y regular a los emprendedores turísticos.
- ✓ Otorgar certificaciones turísticas a los operadores turísticos.

ACTORES

- ✓ PREFECTURA DEL GUAYAS, MUNTIR, ALCALDES DE LOS DIFERENTES CANTONES

COMPONENTE

- ✓ Planificación e Innovación: plan de acción para los próximos 4 años, asociatividad del sector



LISTA
18



OBJETIVO

- ✓ Elaborar e implementar plan de acción anual, basado a los objetivos planteados por cada periodo, basado a los resultados de los diagnóstico territoriales.

ACCIONES

- ✓ Mesas técnicas de turismo en territorio, realizar jornadas de trabajo articulado para la evaluación y diseño de los presupuestos.
- ✓ Posicionar productos turísticos de la provincia
- ✓ Alianzas estratégicas con otras prefecturas, empresa privada, organismos nacionales e internacionales, para diseñar modelos de gestión basado en TURISMO SIN FRONTERAS que beneficie a los operadores turísticos de la provincia.



ACTORES

- ✓ PREFECTURA DEL GUAYAS, MUNTIR, ALCALDES DE LOS DIFERENTES CANTONES

COMPONENTE

- ✓ Diversificación de los productos turísticos (CIRCUITOS MULTIDESTINO)

OBJETIVO

- ✓ Ofertar productos turísticos de calidad, competitivos, seguros, atractivos, y que cumplan con la normativa legal.

ACCIONES

- ✓ Diseñar productos turísticos en coordinación con los operadores turísticos.
- ✓ Fortalecer la difusión de la gastronomía y realizar eventos gastronómicos.
- ✓ Diseñar manuales turísticos por segmentos del mercado.

ACTORES

- ✓ PREFECTURA DEL GUAYAS, MUNTIR, ALCALDES DE LOS DIFERENTES CANTONES
- ✓

COMPONENTE

- ✓ Posicionamiento e identidad turística: promoción turística inteligente.

OBJETIVO

- ✓ Posicionar a la provincia del Guayas como atractivo turístico en el mercado nacional.



LISTA
18



ACCIONES

- ✓ Innovar la imagen de la provincia.
- ✓ Diseño de la Marca turística.
- ✓ Posicionamiento de la marca
- ✓ Fomento al fondo de promoción turística.
- ✓ Diseño de estrategias de marketing turístico, basado en campañas innovadoras siendo inclusiva y participativa.

ACTOR

- ✓ PREFECTURA DEL GUAYAS.



NICHOS DE MERCADO

DIVERSIFICACIÓN

Nuevos Productos – Innovación

- Turismo Deportivo
- Turismo Gastronómico
- Turismo Técnico- Científico
- Turismo Educativo

Productos Por potencial

- MICE
- CORPORATIVO
- TURISMO RURAL Y COMUNITARIO
- ECOTURISMO
- AVITURISMO

Productos Tradicionales

- Sol y playa
- Ocio tradicional
- Turismo estacional (feriados)





CONCLUSIONES TECNICAS

TOTAL ALIANZA

- Sector privado
- GAD'S
- Academia

TURISMO ESPECIALIZADO

- Enfoque al Turismo rural y comunitario

TECNIFICACIÓN EN TERRITORIO

- Acceder a nuevos mercados

TECNOLOGÍA EN INNOVACIÓN

- Capacitaciones al emprendedor y servidores turísticos

TASAS E INCENTIVOS

- Programas de créditos para la estructuración de proyectos turísticos sostenibles y amigables con el medio ambiente

COMPROMISOS

- ✓ Fortalecer las mancomunidades turísticas en la provincia.
- ✓ Incentivar corredores turísticos entre cantones de la provincia.
- ✓ Promover en los Gads las jefaturas de turismo.
- ✓ Implementar modelos de mejora continua para la educación para fortalecer las habilidades y destrezas de los estudiantes, emprendedores y servidores turísticos.
- ✓ Priorizar el desarrollo turístico de la provincia, a través de la inclusión, y re- Planificar los territorios turísticos.
- ✓ Proponer la ley organiza de turismo provincial.
- ✓ Desarrollar programas y estrategias de atracción turística integral, a través de la inversión.
- ✓ Estructurar programas de incentivo productivo para los emprendedores y servidores turísticos cantonales.
- ✓ Elaborar un programa de seguridad turística.
- ✓ Profesionalización constante del sector turístico.
- ✓ Fomentar los destinos inteligentes, a través del proyecto denominado INTERNET PARA TODOS.

Revisión de programas para créditos y mejoras de infraestructura turística con instituciones privadas.



LISTA
18



Movimiento de Unidad Plurinacional
PACHAKUTIK

9. MECANISMOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

De conformidad a lo establecido en el art.97 del Código de la Democracia, y en la constitución de la Republica el Ecuador en su art. 18 numeral 2. Expone: se respetará el derecho ciudadano de acceder libremente a la informativa publica y se facilitará el acceso a toda la información relacionada a las actividades del gobierno autónomo descentralizado Provincial en el portal web institucional.



De la mano de los ciudadanos, buscaremos fortalecer los mecanismos democráticos y así garantizar la participación ciudadana fortaleciendo la democracia en la provincia, realizaremos nuestra rendición de cuentas junto con los ciudadanos.

Periódicamente se realizarán audiencias públicas ciudadanas y conversatorios con los medios de comunicación provinciales y nacionales, con el fin de involucrar a los actores, escuchar sus propuestas y hacerlos partícipes de los programas y proyectos que se ejecutarán en la provincia durante nuestra administración.

Finalmente, cumpliremos tal como lo establece nuestro ordenamiento jurídico, con las audiencias publica anuales de rendición de cuentas, presentaremos los informes de nuestra gestión que serán remitidos al Concejo de Participación Ciudadana y Control Social.

ABG. JORGE TRIVIÑO YEPEZ

CANDIDATO A PREFECTO DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

PACHAKUTIK

LISTAS 18



Bella K. Peña P.
Secretaria MUPP - Lista 18
Guayas

ABG. ETELVINA YANTALEMA

CANDIDATA A VICEPREFECTA DE LA PROVINCIA DEL GUAYAS

PACHAKUTIK

LISTAS 18

